

ANEXO AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN 2022

Estimada comunidad educativa, se informa que para este período escolar 2022 y luego del análisis de un conjunto de propuestas dentro del marco de la flexibilidad evaluativa sugeridas por el MINEDUC, además de la facultad otorgada por el artículo 45 de nuestro Reglamento de Evaluación, se determinó, por votación mayoritaria del cuerpo docente, el número de calificaciones tanto para el primero como para el segundo semestre del presente año.

El número de calificaciones para las distintas asignaturas en correlación con el número de horas lectivas según plan de estudios se presentan a continuación.

NÚMERO DE CALIFICACIONES PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE	
Asignaturas con 2 a 4 Horas de clase a la semana	2 Calificaciones al semestre
Asignaturas con 5 a 6 Horas de clases a la semana	3 Calificaciones al semestre

No se aplicará:

- 1.- Prueba de nivel.
- 2.- Prueba coeficiente dos

La asignatura de Ciencias Naturales en los niveles 1° y 2°medio colocarán una calificación por cada eje (Biología, Física y Química).